



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 12/2017-CCI
Ref.: MPSB/mrl
Trámite: Convocatoria Comisiones Informativas

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria Comisiones Informativas para el lunes 2 de octubre a las 8:30; 8:45; 9:00; 9:15 horas respectivamente

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 43.3 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 172 al 181 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar **Comisión Informativa de Servicios Centrales; Comisión Informativa de Acción Social y SocioComunitaria; Comisión Informativa de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad, y Comisión Informativa de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento**, para el próximo **lunes, 2 de octubre de 2017 a las 8:30, 8:45, 9:00 y 9:15 horas respectivamente** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I.- COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS CENTRALES.- (*Secretaría, Intervención, Tesorería, Recursos Humanos, Informática y Nuevas Tecnologías, Régimen interior y Parque Móvil, Oficina de Atención al Ciudadano y Estadística, Asesoría Jurídica, Patrimonio, Contratación, Agencia de Desarrollo Local, Formación y empleo, Subvenciones, Patrimonio Histórico y Cultural*).

- 1.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 30 de marzo de 2017.
- 2.- Propuesta para la aprobación inicial de la **"Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles"**
- 3.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 4.- Ruegos y Preguntas.
- 5.- Asuntos de Urgencia.

II.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ACCION SOCIAL Y SOCIOCOMUNITARIA.- (*Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Educación, Participación Ciudadana, Escuelas Infantiles, Universidad Popular, Juventud, Festejos y Escuelas Artísticas Municipales*).

- 1.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 30 de marzo de 2017.
- 2.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 3.- Ruegos y Preguntas.
- 4.- Asuntos de Urgencia.

III.- COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, PROMOCION TURISTICA Y SEGURIDAD.- (*Servicio de Urbanismo: Planeamiento, Actividades Clasificadas, Licencias y Autorizaciones, Disciplina Urbanística, Vivienda, Promoción Turística: Turismo y Playas, Mercadillos, Tramitación de Sanciones, Seguridad: Policía Local, Protección Civil y Tráfico y Transporte*).

- 1.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 30 de marzo de 2017.
- 2.- Propuesta para la **Toma de conocimiento de la sentencia de 31/01/2017 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5**, en virtud de la cual se estima recurso contencioso administrativo interpuesto por **Puerto Rico, S.A.** contra el acuerdo del Pleno de 20/11/2014 relativo a la **"prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable en el municipio"** expte. PO 10/2015.
- 3.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 4.- Ruegos y Preguntas.
- 5.- Asuntos de Urgencia.



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/verificacion/validacionDoc/index.jspx?csv=0006754a89311a05b4907e101c0909115>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-Presidenta	26/09/2017 09:56
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretaria General Accidental	26/09/2017 10:56

DECRETO

2017/2696

26/09/2017 10:56

LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

0006754a89311a05b4907e101c090911s

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/verificacion/validacionDoc/index.jspx?csv=0006754a89311a05b4907e101c090911s>

IV.- COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PUBLICOS, OBRAS PUBLICAS Y EMBELLECIMIENTO.-

(Servicio de Servicios Públicos: Limpieza Viaria, Recogida de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, Agua y Alumbrado; Mantenimiento y Obras públicas, Sanidad y Consumo, Cementerio, Desarrollo Rural y Medio Ambiente).

1.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 30 de marzo de 2017.

2.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Asuntos de Urgencia.

TERCERO.- Notificar mediante medios telemáticos

(art. 105 del ROM) la presente Resolución a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, integrantes de las Comisiones Informativas, estando a disposición los expedientes en la Secretaría General de la Corporación los días **28 y 29 de septiembre** de las **9:00 a las 12:00 horas, y en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>

Por la Sra. Secretaria General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria General Accidental

MARIA DEL PILAR SANCHEZ

BORDON

((s/Decreto 2488/2017, de 29 de agosto))

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-Presidenta	26/09/2017 09:56
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretaria General Accidental	26/09/2017 10:56